

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****18639** *WORLDWIDE PAYMENT SYSTEMS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, acordó por unanimidad en Junta universal extraordinaria celebrada el pasado 31 de mayo de 2012 reducir capital social con cargo a reservas libres para la amortización de acciones propias, quedando el mismo en la cifra de 600.000 euros.

El acuerdo es ejecutable desde el pasado 23 de abril de 2012 hasta el próximo 31 de diciembre de 2012. Dicho acuerdo está sometido a la condición de ampliar simultáneamente el capital social hasta la cifra de 880.000 euros por elevación del valor nominal de las acciones y ello con cargo a reservas libres.

Sevilla, 6 de junio de 2012.- Secretario.

ID: A120043458-1